

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

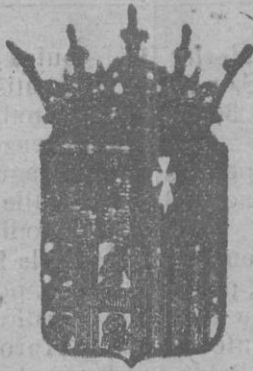
Ayuntamientos de la provincia año 30 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 " 60 "
 Extranjero: " 22'50 " 45 " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al *Boletín*.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



SECCIÓN EN LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono e cuando haya persona en la capital que responda de ésta.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *Boletín* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *Boletín Oficial* se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 10 mayo 1930.)

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1.886.

Ayuntamiento de la S. E. e inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente, durante el mes de diciembre de 1929.

(Conclusión). — Véase el B. O. 10 actual.

Sesión del día 17.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aceptar el ofrecimiento hecho por Timoteo Marcellán, de ceder al Ayuntamiento terrenos de su propiedad enclavados en el Cementerio de Movera, y facultar al señor Alcalde para que en nombre de la Corporación otorgue la correspondiente escritura de donación.

Quedar enterada la Comisión de un oficio del señor Presidente del Centro Mercantil, In-

dustrial y Agrícola de Zaragoza, testimoniando su gratitud por el donativo de mil pesetas con destino al primer Salón Regional de Bellas Artes.

También quedó enterada de otro oficio del Colegio Oficial del Secretariado Local, participando la satisfacción de dicha entidad por haber sido nombrado D. Enrique Ibáñez Serrano para el cargo de Secretario de este Ayuntamiento.

Queda enterada, sin renuncia a la indemnización que pudiera corresponderle, en dos oficios del Juzgado de San Pablo, ofreciendo las causas por desobediencia y rotura de un árbol en la plaza de Salamero y por daños causados en las platabandas del paseo de Sagasta.

Quedar aprobado un escrito de la 5.ª Tenencia de Alcaldía, dando cuenta de la subasta, celebrada para la adjudicación de los puestos en la vía pública de turroneos.

Dar cuenta de un escrito del señor Ingeniero de Montes, solicitando una subvención para visitar las Exposiciones, que pasó a informe de la Comisión de Gobernación.

Aprobar la adjudicación de las obras relativas a la Nueva Escuela aneja a la Normal de Maestros, que se celebró en subasta, a D. José Calvo y hermano, por la cantidad de 154.960 pesetas.

Aprobar una certificación, expedida por el señor Arquitecto municipal, por obras de la Casa de Socorro, de la que resulta una cantidad líquida a percibir por el contratista de 5.732'60 pesetas.

Quedar enterada, sin renunciar por ello a la

indemnización que pudiera corresponderle, de la causa instruida por el Juzgado de San Pablo sobre expropiación de la casa núm. 35 de la calle del Portillo.

Conceder una subvención de 150 pesetas al Diario Oficial de la Exposición Internacional de Barcelona.

Otorgar una beca gratuita, para la enseñanza de solfeo, al niño José Vicente Martín, por existir vacante en la Escuela municipal de música.

Desestimar la instancia del Presidente de la Juventud Católica Parroquial de San Pablo, interesando una subvención para adquirir ropas para su reparto entre los pobres el día de Reyes.

Ejecutar obra de acometida del alcantarillado del edificio escolar del barrio del Castillo, con la condición de que las obras se realicen en el año próximo, por no existir en el presupuesto consignación para las 1.250 pesetas en que se calcula el gasto, verificándose por administración, dada su poca importancia y la necesaria intervención de las direcciones de Arquitectura e Ingeniería.

Poner a disposición del Conserje del Cementerio las cajas o ataúdes que sean necesarias para enterramiento de pobres.

Desestimar la reclamación formulada por el obrero Anastasio Martínez, relacionada con la liquidación que se le practicó por accidente del trabajo.

Nombrar obrero eventual a Ignacio Carnicero, por haber sufrido un accidente en obras municipales.

Conceder aumento de sueldo por quinquenio al Jefe del Cuerpo de Veterinarios D. José Palacios.

Abonar a D. Antonio Trébol la cantidad de 327 pesetas en que fueron valorados los desperfectos sufridos por su coche al caer en una sima, sita en el Coso.

Denegar la petición de Pablo Marco, interesando se le proponga para la concesión de la Cruz de Beneficencia, por haber prescrito su derecho.

Aprobar una relación de facturas presentadas por el negociado de Gobernación.

Autorizar a D.^a María Roca, para instalar un puesto de venta de cacahuets en el barrio de las Delicias.

Denegar la petición de D.^a Lucía Gracia, en la que interesaba la concesión de un puesto para la venta de turrónes en la plaza de San Antón.

Autorizar a D. Cipriano Navarro y a D. Daniel Sevilla, para introducir vinos dentro de la población.

Aprobar el padrón de las entidades obligadas a satisfacer el impuesto sobre Casinos y Círculos.

Autorizar a D. Joaquín Gargallo y D. José Ibáñez, para sacrificar cerdos en sus domicilios, barrios de Pelayo y Miralbueno, respectivamente.

Denegar la reclamación de D.^a Isidra Andrés,

contra acta de la Inspección de arbitrios, por no satisfacer canon de agua y vertido.

Anular el acta y liquidación practicada a don Lorenzo Eltoro, en virtud de acta de inspección, por agua y vertido y una casa de huéspedes en la calle de D. Jaime.

Modificar la liquidación del acta levantada por la Inspección de arbitrios a D. León del Rey, por agua y vertido de la casa núm. 38 de la calle de Juslibol.

Aprobar la liquidación e informe practicado por el negociado de Hacienda, de las actas levantadas por la Inspección de arbitrios a los señores siguientes: a la Señora viuda de Auger, por no satisfacer arbitrio por la existencia de un pozo y por agua y por vertido de una vaquería, en Asalto, 8; a D. Pedro Luna, por obra sin licencia, en camino del Cementerio; a D.^a Pilar Bas, por no verter al alcantarillado su finca, Castrillo, 4; a D. Eugenio Sierra, por apertura de establecimiento, en Boggiero, 22; a D. José Mercadal, por el mismo concepto; a D. Blas Gargón, por obras sin licencia, en Viva España, 15; a D.^a Carmen Briz, por apertura de establecimiento, en San Pablo, 24; a D. Moisés García, por obras sin licencia, en doctor Casas, 8; a don Joaquín Oria, por no satisfacer agua y vertido de un automóvil; a D. Hipólito Inés, por el mismo concepto; a D. Alejo Marquina, por obras sin licencia, en San Antonio, 2; a D.^a Andresa Peromarta, por agua y vertido, en Boggiero, 103.

Instalar la fuente situada en la calle de las Delicias en la bifurcación del camino del Manicomio.

Aprobar las facturas presentadas por el Negociado de Hacienda.

Devolver, a D.^a Pilar González y D. Justo Casorrán, cantidades satisfechas de más por agua y vertido.

Autorizar a D. Manuel Torner para construir alcantarillado en la calle de Mollat y a D. Liborio Redondo, en camino del Molino.

Aprobar las condiciones propuestas para el pago de premios a los cazadores de animales dañinos.

Suspender el riego del arbolado de la calle de las Mercedes, al objeto de evitar filtraciones en la casa número 10 de la citada vía.

Conceder a D. Angel Sanz la sepultura número 21 del Cementerio de Torrero.

Aprobar las facturas presentadas por el Negociado de propiedades.

Otorgar, a D. Francisco Pardo, la sepultura 13-14 del Cementerio de Torrero.

Conceder, en vista de los informes emitidos por las oficinas correspondientes, las siguientes licencias: a D. Bienvenido Francés, construir tapia, en camino de San José, 134; a don Jacinto Muniesa, colocación de valla, en Alfonso I, 16; a D. Angel Borruey, modificar hueco, en camino del Gas, 192; a D. Miguel Lahuerta, construir tapia y cubierto, en Caspe, 46; a D. Miguel Torrero, convertir ventana en puerta, en General Franco, 9; a D. Angel Filera, decorar portada, en Conde-Aranda, 5; a don Ramón Jordán, cambiar dos cercos de puerta y

hueco de escaparate, en Cerdán, 65; a D. Serafín Cuber, habilitar buhardilla, para viviendas, en Rufas, 18; a D. Joaquín Lafuente, construir tapia y pavimentar, en Armas, 9; a D. Rufino Díaz, consolidar medianería, en Zamoray, 4; a D. Pascual Borruéy, modificar hueco, en Porcel, 7; a D. Bernardino Tibol, reconstruir repisa de balcón, en plaza del Pilar, 29; a Jacinto Muniesa, colocar portada de tres huecos, en Alfonso, 16; a D. Siro Algora, obras, en Democracia, 67; a D. Mariano Piquer, decorar portada, en Espoz y Mina, 26; a D.^a Micaela Casanova, derribar casa, en Prudencio, 6; a D. Joaquín Lafuente, lo mismo, en Garro, 9; a D. Hermegildo Aguaviva, en la calle de M. Sacramento; a D. Matías Andréu, ídem, en Delicias, 47; a D. Antonio Lasierra, ídem, en Torrero; a don Félix Mañas, ídem, en Cervantes, 6; a D. Ramón Madurga, ídem, en Avenida de Madrid, 193; a D. Inocencio Saldaña, en Marqués de Ahumada; a D. Ignacio Larrán, en ídem, en Tejar de Ballesteros; a D.^a Rosa Oliva, ídem, en Unceta, 32; a D.^a Vicenta Urtasun, ídem, en camino del Manicomio, 39; a D. Marcelino Berbiela, ídem, en paseo Pamplona, 3; a don Agustín García, ídem, en San Rafael; a D. Lorenzo Pérez, ídem, en Princesa y a D. Gregorio Martínez, en D. Jaime, 5.

Adjudicar, mediante concurso, las obras de pavimentación de las aceras de Piedra.

Conceder a D. Joaquín Tobajas, cuatro metros lineales de losa de las existentes en los almacenes municipales, y a D. Antonio Serán, tres metros de tubería vieja.

Pasar a la Comisión de Montes una moción sobre reforma del P.^o de la Independencia, y a la Comisión de Fomento otra, relativa a la expropiación de un corralón de la calle de Cortesías.

Tomar en consideración, y pasarla a informe de la Comisión, una moción sobre construcción de un cobertizo en el matadero.

Sesión del día 24.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a la Comisión de Fomento un escrito del señor Arquitecto, dando cuenta de la circular del señor Fiscal, relativa a la responsabilidad criminal en los casos de siniestro en las construcciones, y solicitando el nombramiento de un aparejador.

Aprobar un escrito del Delegado de la Guardia municipal, señor Vázquez, interesando ejercer sus funciones como empleado en la Oficina de Información.

Pasar a la Comisión de Hacienda la petición del Aparejador Inspector de obras, sobre participación en las denuncias que formule.

Enviar un telegrama de gracias al señor Presidente del Consejo de Ministros y al Director general, por la resolución favorable a consolidar las obras del Pilar.

Conceder ocho días de permiso al señor Alcalde-Presidente.

Aprobar tres escritos, proponiendo se celebren sorteos reglamentarios de Bonos de créditos reconocidos, emisiones de 1923.

Declarar vecinos de la ciudad, a los señores D. Manuel Pitarque, D. Francisco Díaz y D. Jesús Parrillas.

Autorizar a D. Antonio Cardiel, para instalar tres vacas lecheras y una ternera en el barrio de Colón, 10.

Acceder a lo interesado por D. Eugenio Alcober, sobre tenencia de una vaca lechera.

Autorizar a D. José Arroyo, para instalar un despacho de venta de leche, en San Pablo, 99.

Adquirir un cuadro del señor Rincón, titulado "El Callizo de María Guerra.—Ansó".

Aprobar una relación de facturas correspondientes al negociado de Gobernación.

Desestimar la instancia de los señores Jiménez y Compañía, relacionada con una acta de la Inspección de arbitrios, por tenencia de tres automóviles.

Conceder, a doña Ramona Sevilla, un puesto para la venta de turrónes, en la Avenida de Madrid, 52.

Autorizar a D. Jorge Luesma, para introducir especies gravadas.

Denegar la instancia de D. Miguel Peinado, contra una acta de la Inspección de arbitrios, por tenencia de un pozo negro.

Desestimar la petición de D. Serafín Cuber, sobre rectificación de liquidación por acta de la Inspección de arbitrios, relacionada con los arbitrios de agua y vertido.

Rectificar la superficie de un solar, sito en la Avenida del Siglo XX.

Anular el acta de la Inspección de arbitrios, presentada a D. Venancio Miñana, por apertura de un establecimiento.

Aprobar la liquidación e informe emitido por el Negociado de Hacienda, en las actas levantadas por la Inspección de arbitrios, a los señores siguientes: a D. Pablo López, por construir una casa, en la calle de Unceda, sin licencia; a D. Manuel Sánchez, por el mismo motivo, en el camino de los Cubos; a D. Angel Filera, por haber colocado una portada, en la calle de Conde de Aranda; a D. Tomás Aliaga, por diferencias en el pago de agua y vertido de una finca, en la Avenida América, 37; a D. Angel Ara, por colocación de un farol anuncio; a los señores Aísa Hermanos, por construcción de un edificio, en camino de Casablanca; a D. León Nadal, por obras de consolidación en la casa núm. 2 de la calle de León; a los señores Cardé y Escoriaza, por ejecución de obras, en la fábrica de dicha Sociedad; a D. Serafín Cuber, por obras, en Rufas, 18; a D. Jacinto Ainsa, por no exhibir concesión de agua y vertido, en Palomeque, 22; a D. Miguel Lahuerta, por obras en la calle de Caspe, y a las RR. MM. de Santa Ana, por consumo de agua.

Desestimar la instancia de doña Pascuala García, que interesa la concesión de puesto fijo para la venta de caramelos.

Aprobar las facturas de la Comisión de Hacienda.

Autorizar a la Dirección de Montes, para retirar de los almacenes municipales la cantidad de tubos necesarios para el saneamiento del camino de Monzalbarba.

Acceder a lo interesado por D. Toribio Sanz, sobre ejecución de obras en el nicho 4.467 del Cementerio de Torrero.

Traspasar a D. Manuel Figueras la cueva nú-

mero 29 del barrio de Juslibol, que disfrutaba don Pascual Abanses.

Conceder a D. Antonio García Rivero, encargado del despacho de Artillería, determinadas plantas para el jardín del Parque.

Autorizar a D. Gabriel Ochoa, para la construcción de la mitad de un algibe en el Realengo de Villamayor, abonándole la cantidad de 250 pesetas.

Aprobar una relación de facturas, presentadas por el negociado de Propiedades.

Realizar las obras relativas a la colocación de bordillo en la calle del Portillo.

Ceder, a D. Mariano Anadón, una losa de las existentes en los almacenes municipales.

Conceder licencia, a D. Francisco Segura, para construir una casa en el barrio de la Bozada.

Aprobar las siguientes licencias de obras: a don José Roche, para abrir hueco, en Escuelas Pías, 20; a D. José Ayala, para colocar repisas, en Libertad, 18; a D. Bernardo Salas, para colocar 5 metros de alero, en S. Agustín 40; a D. Salustiano Lon, para construir tapia, en Torrero, 102; a don Agustín Lagia, para construir un cubierto en Sangenis, 2; a D. Matías Navarro, para lo mismo, en Paz, 9; a D. Alejo Castillo, para construir tapia de cerramiento, en la calle de Cánovas; a D. José Muñoz, para ampliar cubierto, en Carbó, 11; a doña María Millán, para construir tapia, en la calle de Tarazona; a doña María Quintín, para construir cubierto, en Torrero, 12; a D. Teodoro Orús, para colocar zócalo y modificar tres huecos, en San Martín 3 y 5; a D. Vicente García, para construir cubierto, en la calle de Carriñena; a D. Pascual Borruey, para la colocación de una valla en Manifestación 25, y a D. Pedro López, para lo mismo, en Unceta, 39.

Aprobar una relación de facturas, presentada por el negociado de Fomento.

Conceder una gratificación de diez pesetas, a los ordenanzas de la Escuela de Veterinaria, por los servicios que prestaron a un Tribunal de oposiciones.

Pasar a la Comisión una moción relativa a la provisión de la plaza de Ayudante del Laboratorio de Bacteriología.

Sesión del día 31.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Concejal D. Jesús Morales.

Aprobar un recibo de 1.099 pesetas, de gastos ocasionados con cargo al Boletín Oficial de Estadística.

Quedar enterada de un oficio del Ayuntamiento de San Sebastián, dando las gracias por las atenciones y deferencias de que fué objeto el señor Alcalde y técnicos municipales que le acompañaron en su reciente viaje a esta ciudad.

Aprobar el presupuesto para la instalación eléctrica de alumbrado en la Escuelas del barrio de Alfocéa.

Continuar prestando sus servicios en la Inspección de arbitrios el Delegado de la Guardia municipal, señor Vázquez.

Nombrar, en virtud de propuesta del Tribunal de oposiciones, a D. Antonio Moreno, reparador del alumbrado.

Designar al Jefe del Negociado de Propieda-

des, para que represente a la Corporación en juicio de mayor cuantía instado por doña Olimpia y don Nicanor Pardo, relativo a una servidumbre de paso.

Aprobar la constitución de las Comisiones de Quintas, en la forma que se expresa en el dictamen.

Nombrar Maestro auxiliar de la Escuela de niños del barrio de Montañana a D. Luis Ricarte, y declarar desierta la provisión de la de Villamayor; anunciando nuevo concurso.

Aprobar una relación de facturas, presentada por el negociado de Gobernación.

Quedar enterada del fallo del Tribunal económico administrativo, desestimando el recurso de doña Cristina Navarro, relativo al arbitrio de pozo negro.

Autorizar a D. Pablo Ruiz, para sacrificar un cerdo en su domicilio, Torrero, 335.

Cobrar a las Eléctricas Reunidas las contribuciones especiales impuestas por mejoras de su finca.

Fijar el arbitrio que han de satisfacer D. Juan Parra y D. Francisco Cartiel, por la existencia de un despacho de refrescos en los Cines Aragón y Alhambra.

Aprobar las liquidaciones practicadas en las actas levantadas por la Inspección de arbitrios a D. Francisco Nadal, por construir tapia de cerramiento, en Paseo de María Agustín, 17; a D. Cornelio Abellanas, por decorar fachada, en la calle de Sobrarbe, 8, y a D. Matías Andrés, por construir un pabellón, en Delicias, 47.

Devolver a D. Joaquín Talamás, 34,91 pesetas, satisfechas de más por agua y vertido de la casa Miguel Servet, 40.

Aprobar una relación de facturas presentada por el Negociado de Hacienda.

Deestimar la instancia de D. Manuel Cardiel, solicitando se le aplique una tarifa más baja por una fábrica de galletas que posee.

Practicar obras en el edificio del Rincón de Goya.

Anunciar concurso de obras teatrales, conforme a lo dispuesto en la base 14 del pliego de arriendo del Teatro Pricipal.

Devolver a D.^a Anselma Corralé, la cantidad de 50 pesetas, por no haber efectuado un traslado de restos en el Cementerio de Torrero.

Autorizar a D. Cosme Lou, para traspasar a D. Eugenio Vila una casa y corral, en Juslibol.

Aprobar una relación de facturas, presentada por el negociado de Propiedades.

Autorizar a D. Miguel Subirón, para aumentar un piso en la casa de su propiedad, núm. 21, de la calle de 12 de octubre.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento, relativo a la reforma de obras en las fincas que se expresan en dicho dictamen.

Rectificar los recibos presentados al cobro a D. Modesto Andrés, para construcción de un cobertizo en el camino del Puente de Tablas.

Otorgar las siguientes autorizaciones para la construcción de obras: a D. Sebastián Lahulla, para construir edificio en la calle del General Franco; a D. Miguel Martínez, para construir, en la calle de la Rda. Madre Sacramento; a don Salvador del Rey, para ampliar casa en la calle del General Franco; a D. Gustavo Freudental, para practicar obras de ampliación y reforma en

la casa 5 y 7 de la calle de Pamplona; a D. Manuel Tabuena, para construir edificio en Caspe, 6; a D. Luis Labarga, para construir cubierto en la calle de Gascón de Gotor; a D. Luis Borra, para construir garage en la calle de Moret; a D. Heriberto Gómez, para construir pabellón en Agustina de Aragón, 77 y 79; a D. Pablo López, para construir edificio en la calle de Unceta; a D. Joaquín Herrero, para construir edificio en la calle de la Industria; a D. Narciso Abad, para derribar un pabellón en Temple, 7 y 9; a D. Alejandro Palomar de la Torre, para construir edificio en solar de la calle Moret, y a D. Pedro Ferrer, para trasladar un surtidor de gasolina en camino de las Torres.

Aprobar la recepción definitiva de 807,34 m². de adoquinado y 213,81 metros lineales de bordillo, colocados en la calle de Canfranc.

Volver a la Comisión, para nuevo estudio, una instancia de varios vecinos de Casetas, sobre instalación de alumbrado en la barriada que interesan.

Aprobar una relación de facturas presentada por el Negociado de Fomento.

Reparar el arbolado de la ribera del Ebro con la consignación de 11.000 pesetas que figura en presupuestos para el embellecimiento de dicha vía.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Edicto para notificar por medio del «Boletín Oficial» a forasteros la providencia de segundo grado.

D. Santos Tarragona Pérez, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Moros.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución, rústica, pertenecientes al año 1929 de esta población, he dictado la siguiente

Providencia: "De conformidad a lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de abril de 1930, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndose que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación del embargo".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial de la provincia, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, a saber:

- Angel Arrisablaso, 10,33 pesetas.
- Manuel Arrisablaso, 19,61.
- Domingo Agreda, 6,54.
- Manuel Agreda, 5,06.

- Gregorio Abián, 6,44.
- Francisco Abián, 103,91.
- Francisco Arroyuelos, 25,84.
- Diego Alejandro, 10,42.
- Manuel Alejandro, 7,58.
- Tomás Alejandro, 26,54.
- Manuel Arroyuelos, 7,50.
- Antonio Bueno, 8,90.
- Cipriano Bueno, 5,68.
- Tomás Bueno, 6,06.
- Clemente Bueno, 9,23.
- Antonio Bueno, 25,94.
- Cándido Bueno, 12,04.
- Hermenegildo Bueno, 5,89.
- Martín Bueno, 9,57.
- Francisco Berceles, 59,21.
- Manuel Berceles, 24,06.
- Alejandro Berceles, 17,81.
- Blas Berceles, 6,44.
- Juan Antonio Bartolomé, 21,81.
- Domingo Carnicer, 18.
- Rosa Carnicer, 14,30.
- Alejo Casado, 14,80.
- Manuel Casado, 8,81.
- Antonio Casado, 8,34.
- Hermenegildo Casado, 13,25.
- Millán Casado, 8,15.
- Nicasio Casado, 16,76.
- Severino Casado, 24,30.
- Anacleto Casado, 9,91.
- Manuel Casado, 13,24.
- Domingo Cetina, 7,15.
- Francisco Cetina, 9,85.
- Domingo Cólera, 6,25.
- Tomás Cuenca, 6,82.
- Santiago Delgado, 8,22.
- Manuel Delgado, 9,66.
- Lorenzo Díez, 8,15.
- José Domínguez, 26,05.
- Feliciana Ciro, 44,77.
- Anacleto García, 9,47.
- Manuel García, 9,76.
- Antonio García, 13,64.
- Juan García, 7,17.
- Antonio García, 17,25.
- J. an García, 8,81.
- Millán García, 5,11.
- Domingo García, 8,90.
- Segundo García, 9,67.
- Domingo García, 14,59.
- Evaristo García, 5,44.
- Tomás García, 7,20.
- Evaristo García, 10,14.
- Félix García, 40,70.
- María García, 8,62.
- Juan García, 8,81.
- José García, 61.
- Josefa García, 8,15.
- Manuel García, 16,58.
- Tomás García, 7,96.
- Vicente García, 6,06.
- Rafael García, 5,87.
- Sebastián García, 5,05.
- Claudio Gil, 10,81.
- José Gil, 6,82.
- Tomás Gómez, 1,30.
- Manuel Gómez, 5,40.
- Antonio Gómez, 5,11.
- Gil Gústín, 5,11.
- José Gústín, 7,58.

- Vicente Hernández, 6,44.
 Silvestre Higuera, 13,87.
 Domingo Fuster, 10,42.
 Anastasio Fuster, 5,87.
 Juan Fuster, 14,63.
 Manuel Lacol, 14,87.
 Sebastiana Lacol, 5,97.
 Simón Lacol, 133,19.
 Gregorio Lafuente, 55,80.
 Emeterio Lacueva, 15,83.
 Francisco Lezcano, 6,63.
 Antonio López, 9,47.
 Domingo López, 32,09.
 Pascual López, 9,28.
 Pablo López, 25,10.
 Blas López, 7.
 Domingo López, 5,68.
 Francisco López, 13,83.
 Santos López, 6,06.
 Vicente López, 6,64.
 Gil López, 7,58.
 Santiago Mallén, 23,87.
 Victoriano Mallén, 47,74.
 Gregorio Martínez, 6,91.
 Julián Martínez, 14,02.
 Manuel Martínez, 6,25.
 Manuel Martínez, 9,19.
 Pedro Martínez, 7,58.
 Manuel Martínez, 8,15.
 Pedro Martínez, 8,12.
 Juan Medrano, 18.
 Melchora Millán, 8,12.
 Mariano Millán, 9,28.
 Pedro Millán, 8,72.
 Pedro Millán, 8,90.
 Manuel Mínguez, 28,89.
 Simón Mínguez, 6,44.
 Francisco Molina, 12,13.
 Pascual Molina, 8,12.
 Antonio Morte, 7,47.
 Francisco Morte, 6,06.
 Andrés Montes, 5,49.
 Julián Morte, 6,75.
 Lamberta Morte, 5,12.
 Santiago Morte, 24,75.
 Serapio Morte, 6,13.
 Felipe Monreal, 11,18.
 Manuel Monreal, 6,53.
 Domingo Monreal, 34,19.
 Manuel Monreal, 7,10.
 Casimira Morales, 22,17.
 Manuel Morales, 16,37.
 Julián Morales, 23,78.
 Venancio Muñoz, 9,19.
 Anacleto Navarro, 6,72.
 Blas Navarro, 6,44.
 Manuel Navarro, 86,62.
 Manuel Navarro, 6,82.
 Manuel Navarro, 19,42.
 Rafael Navarro, 16,67.
 Atanasio Navarro, 9,09.
 Iñigo Navarro, 9,19.
 Francisco Navarro, 5,05.
 Basilio Palacín, 5,63.
 Antonio Palacín, 7,39.
 Basilio Palacín, 10,42.
 Manuel Pérez, 41,47.
 Ramón Pérez, 56,74.
 Isabel Pola, 9,07.
 Joaquín Pola, 6,73.
 Manuela Pola, 21,69.
 Simón Remacha, 29,74.
 Manuel Remacha, 42,63.
 Manuel Romanos, 5,12.
 Prudencio Romero, 14,30.
 Enrique Rubio, 7.
 Donato Sabroso, 6,64.
 Domingo Sabroso, 5,68.
 Nicasio Sabroso, 8,24.
 José Sabroso, 9,47.
 Pascual Sabroso, 13,93.
 Manuel Santos, 17,24.
 Mariano Sebastián, 5,11.
 Manuel Sebastián, 6,44.
 Pedro Sebastián, 8,72.
 Mariano Sebastián, 5,13.
 Vicente Sebastián, 11,94.
 Bartolomé Soria, 20,65.
 Germán Soriano, 6,45.
 Nicolás Soriano, 28,27.
 Pascual Soriano, 79,97.
 María Soriano, 46,42.
 Ignacio Soriano, 6,82.
 Pascual Soriano, 127,79.
 Antonio Santos, 41,77.
 Alejandro Tarragona, 48,33.
 Pascual Tarragona, 11,16.
 Santos Tarragona, 88,09.
 José Tello, 19,51.
 Ramón Tello, 5,68.
 Carlos Ucelay, 13,24.
 Paulino Ucelay, 9,47.
 Iñigo Ucelay, 13,82.
 Joaquín Ullanas, 7.
 Silvestre Vela, 14,40.
 Francisco Vergara, 34,11.
 Manuel Vergara, 7.
 José Vergara, 11,93.
 Pascual Vergara, 17,14.
 Marcos Vergara, 6,45.
 Mariano Vergara, 5,87.
 Jerónimo Viejo, 15,91.
 Mariano Viejo, 15,44.
 Ramón Aguaviva, 5,68.
 León Aguaviva, 9,09.
 Manuel Alcalde, 5,68.
 Narciso Alcain, 33,97.
 Prudencio Alcain, 14,78.
 Roque Alcain, 10,61.
 Manuel Arroyuelos, 6,82.
 Evaristo Arroyuelos, 9,47.
 Juan Andreu, 5,61.
 Tomás Arcal, 10,99.
 Gregorio Blasco, 18,28.
 Manuel Blasco, 11,08.
 Santiago Blasco, 6,82.
 Jerónimo Bermúdez, 32,30.
 Rafael Bermúdez, 17,24.
 Manuel Benedicto, 9,27.
 Manuela Bueno, 6,73.
 Antonio Calahorra, 8,90.
 Domingo Calahorra, 9,85.
 Fermín Calahorra, 6,16.
 Manuel Calahorra, 9,48.
 Alejo Casado, 5,87.
 José Castejón, 25,29.
 Esteban Cantería, 9,76.
 Francisco Cantería, 6,43.
 Manuel Catalán, 9,47.
 José Campos, 45,19.

María Díez, 19,32.
 J. Antonio Delgado, 16,48.
 Manuel del Villar, 5,30.
 Rafael del Villar, 6,73.
 Manuel Díez, 7,18.
 Fulgencio Español, 7,58.
 Mariano Español, 14,97.
 Francisco Fraile, 9,47.
 Juan Fraile, 7,39.
 Dolores Fernández, 6,06.
 José García, 32,40.
 Santos García, 9,47.
 Manuel García, 9,93.
 Manuel García, 5,40.
 Antonio Giménez, 9,47.
 Manuel Giménez, 25,79.
 Gabriel Giménez, 18,66.
 María Giménez, 6,63.
 Ignacio Garchitorena, 35,54.
 Mariano Garchitorena, 6,64.
 Antonio Guirlas, 5,31.
 Evaristo Gómez, 15,55.
 Esteban Hidalgo, 5,68.
 Vicente Hidalgo, 6,91.
 Enrique Hidalgo, 8,43.
 José Hernández, 24,34.
 Hospicio de Calatayud, 6,44.
 Hospital de Calatayud, 6,82.
 Villa de Inogés, 7,01.
 Mariano Izquierdo, 5,30.
 Cosme Yocianta, 19,61.
 Domingo Lacuerda, 27,57.
 Salvador Landa, 11,27.
 Manuel Serrano, 8,24.
 José Lozano, 8,33.
 Mariano Lozano, 5,30.
 María Lozano, 40,20.
 José Lozano, 9,09.
 Manuel López, 7,58.
 Fabián López, 23,68.
 Juan Marco, 6,14.
 Miguel Marco, 7,95.
 Manuel Marco, 19,23.
 Tomás Marco, 6,91.
 Joaquín Marco, 47,84.
 Pascual Marco, 6,37.
 Ceferino Manchado, 9,66.
 Blas Melendo, 100,79.
 Francisco Mateo, 12,21.
 Juan Moneyo, 7,39.
 Andrés Montes, 28,23.
 Juan Martínez, 7,20.
 María Martínez, 8,72.
 José Mínguez, 13,26.
 Marcelino Millale, 6,64.
 Pablo Morales, 13,38.
 Ramón Monreal, 5,70.
 Román Martínez, 5,72.
 Cecilio Navarro, 7,77.
 Pascual Navarro, 8,34.
 Orencio Ortega, 9,47.
 Severo Oliete, 7,39.
 Ana Pérez, 9,85.
 Elías Pérez, 9,09.
 Antonio Pérez, 24,06.
 Andrés Pérez, 14,11.
 Elisa Pérez, 6,73.
 Estanislao Pérez, 19,42.
 José Pérez, 12,13.
 Isidro Pérez, 6,91.
 José Pérez, 19,52.

El mismo, 5,49.
 Leonardo Pérez, 6,64.
 Manuel Pérez, 5,50.
 El mismo, 6,44.
 Romualdo Pérez, 7,39.
 Tomás Pérez, 10,32.
 Antonio Pacheco, 11,75.
 Aniceto Pujadas, 7,30.
 Miguel Perdices, 5,81.
 Serafín Perales, 12,32.
 Juan Francisco Ruiz, 55,32.
 Mercedes Ruiz, 7,00.
 Ricardo Romero, 6,91.
 Francisco Rubio, 6,52.
 Mateo Romero, 8,53.
 Francisco Remacha, 10,14.
 Rotario Romero, 5,30.
 Mariano Revuelta, 9,19.
 Romualdo Soriano, 12,79.
 Germán Soriano, 13,73.
 Pío Soriano, 5,02.
 Plácido Soriano, 6,02.
 Venceslao Soriano, 5,68.
 Agustín Soriano, 15,92.
 Dionisio Soriano, 9,47.
 Mariano Soriano, 37,89.
 Francisco Soriano, 6,72.
 Benito Soriano, 7,86.
 Miguel Soriano, 7,20.
 Andrés Soriano, 9,57.
 María Soriano, 8,82.
 Claudio Sebastián, 12,98.
 Juana Soria, 7,20.
 María Sánchez, 24,25.
 Mariano Sánchez, 5,30.
 Fernando Sola, 100,60.
 Sebastián Zaragoza, 10,32.
 Tomás Tarragona, 5,68.
 Mariano Tarragona, 71,34.
 Juan Torrubia, 8,71.
 Manuel Tirado, 32,53.
 Salvador Ucelay, 15,82.
 Timoteo Ucelay, 7,58.
 María Ucelay, 16,86.
 Matea Ucelay, 5,30.
 Mariano Vergara, 24,35.
 Angel Vergara, 8,52.
 Carlos Vergara, 17,43.
 José Vergara, 14,21.
 Jorge Vergara, 104,77.
 José Velilla, 7,58.
 Manuela Velilla, 5,30.
 José Velilla, 6,60.
 Ubaldo Velilla, 5,50.
 En Moros, a 17 de enero de 1930. — El Recaudador, Santos Tarragona.

SECCIÓN SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Liquidaciones de presupuestos y relaciones de deudores y acreedores.

- Número 1.957 Tierga
- 1.966 Torrelapaja
- Número 1.973 Novillas

Recuento de ganadería.

- Número 1.957 Tierga
- 1.958 Pleitas
- 1.966 Torrelapaja
- 1.967 Letux

Apéndices al amillaramiento.

- Número 1.957 Tierga
- 1.958 Pleitas
- 1.967 Letux
- 1.973 Novillas

Repartimiento general.

- Número 1.953 La Zaida
- 1.954 Longás
- 1.959 Murero
- 1.966 Torrelapaja

Expedientes de traslación de dominio de fincas urbanas.

- Número 1.957 Tierga
- 1.966 Torrelapaja
- 1.972 Las Pedrosas
- 1.973 Novillas

Cuentas municipales.

- Número 1.958 Pleitas

Presupuesto ordinario para 1930.

- Número 1.968 Orés

Anteproyecto de presupuesto para 1930.

- Número 1.971 Tarazona.

Uncastillo. N.º 1.955.

Extracto de los acuerdos tomados por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1930:

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó, por unanimidad, reivindicar el terreno detentado en el camino de la Encuentra, por D.^a Narcisa Monguilán, haciendo uso de la 7.^a atribución del artículo 150 del Estatuto municipal y de los actos denominados conservatorios que pueda ejercitar la Administración pública en todos sus grados, cuando se trata de detenciones recientes que no llevan más de año y día, y notificar este acuerdo a la citada se-

ñora D.^a Narcisa Monguilán y requerirle para que se abstenga de ejecutar actos semejantes, dejando el camino en la misma disposición que tenía el día doce de abril último.

La Comisión nombrada para informarse en Tarazona de las diligencias que practicaron para llevar a cabo los deslindes de los montes y su incorporación al Patrimonio municipal, dió cuenta de que había cumplido su cometido, y manifestado el interés con que fueron atendidos por el Secretario de aquel Ayuntamiento, don Constancio Núñez, y la promesa que les hizo de mandar un informe detallado de todo para mejor entender del Pleno.

Se acordó, por unanimidad, aceptar la oferta hecha por el Concejal Sr. Fanlo, en nombre de D. Antonio Mola Fuertes, de entregar gratuitamente al Ayuntamiento el exceso de los terrenos que resulten en sus montes, llamados comunes, dar las gracias por su esplendidez y comunicarlo a los demás propietarios de esta clase de montes por si quieren imitar su ejemplo.

Se acordó, por unanimidad, dirigir un escrito al Distrito Forestal para que se certifique si ha figurado en alguno de los Catálogos formados en ese Centro el monte llamado La Llana, que figura en el certificado de la Administración de Propiedades de la provincia.

Terminados los asuntos de la convocatoria, se levantó la sesión.

Uncastillo, seis de mayo de mil novecientos treinta.—El Secretario, Sebastián Sierra.—Visto bueno.—El Alcalde, Venancio Lapieza.

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Zaragoza.

Esta Sociedad celebrará el 18 del corriente, a las once de la mañana, en la Casa del excelentísimo Ayuntamiento, la Asamblea general ordinaria.

Zaragoza, 5 de mayo de 1930.—El Presidente, M. Mainar Barnolas.

APENDICE AL CÓDIGO CIVIL

CORRESPONDIENTE AL

DERECHO FORAL ARAGONÉS

De venta en la Imprenta del Hospicio.

Precio, UNA peseta.

IMPRENTA DEL HOSPICIO